PROGRAMA

El Presidente y la Junta Directiva de PGA COLOMBIA se complacen en invitar a los jugadores y jugadoras Profesionales, Instructores, Profesionales Senior, Aspirantes y Amateur a participar en la Sexta Parada del *CHALLENGER PGA COLOMBIA 2026*, programada para el día lunes 9 de noviembre, en las instalaciones del Club CAMPESTRE GUAYMARAL, campo 2.

I. PARTICIPANTES

JUGADORES PROFESIONALES REGULARES, con carnet vigente de PGA COLOMBIA. Podrán participar en esta categoría los aficionados con hándicap hasta 6.

INSTRUCTORES y PROFESIONALES SENIOR – Se hará con los profesionales Instructores con carnet vigente de PGA COLOMBIA y los jugadores profesionales con 50 años cumplidos con carnet vigente de PGA COLOMBIA.

ASPIRANTES: Jugadores sin tarjeta de ventajas y sin estatus de profesional o instructor (caddies, personal del área de golf de los clubes, y en general, los jugadores interesados en buscar un cupo en el golf rentado).

1. El jugador Aspirante que haga 78 golpes o menos tendrá derecho a participar de la parada del Tour Profesional siguiente a la parada del CHALLENGER jugado.
2. El jugador Aspirante a Profesional que pase el corte en la parada del TPC tendrá derecho propio a jugar la siguiente parada, sin tener que jugar el CHALLENGER.
3. El jugador Aspirante o amateur que a lo largo del año supere tres cortes o más en el TPC, obtendrá su derecho propio para su estatus de jugador profesional y podrá solicitar y gestionar su afiliación.
4. Si hay más de 8 jugadores Amateur, al que obtenga el primer puesto en el score final, podrá jugar la parada inmediatamente siguiente del Challenger sin pagar costo de inscripción, no es acumulativo.
5. Un jugador debe registrar en su score máximo 85 golpes para que mantenga activa su participación en la siguiente parada del CHALLENGER.

Notas:

1. Categorías Jugadores Profesionales - Profesionales Senior e instructores: Se formará con cualquier número de jugadores inscritos.

   Aspirantes: Tendrán su propia categoría, siempre y cuando haya como mínimo 10 inscritos confirmados. – En caso de que haya menos de 10 jugadores, se unificará con la categoría de Jugadores Profesionales regulares.

2. Los jugadores del Club Guaymaral, no afiliados a PGA COLOMBIA, tendrán derecho a participar en esta competencia en su categoría, cumpliendo con el trámite de inscripción establecido, por ser el Club Sede.
3. El ganador en cada una de las categorías tendrá un cupo para jugar la siguiente parada del TPC sin pago de la cuota de inscripción. En el caso de los Aspirantes, se da, siempre y cuando cumpla con el escore indicado. (solo aplica para la siguiente parada, no es acumulativo).

Todos los jugadores deberán cumplir con el Código de Conducta expedido por la PGA COLOMBIA.

I. SEDE Y FECHA:

- Sexta Parada

LUNES 9 de noviembre de 2026– CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL – Campo 2 – Bogotá

II. INSCRIPCIONES

valor de la inscripción por cada jugador será de $180.000.

Link de inscripciones:

https://forms.gle/9Rb9kuJZHqo7jDBDA

PROCEDIMIENTO PARA PAGO DE INSCRPCION

- FORMAS DE PAGO:

1. Davivienda cuenta ahorros No. 457300204775 a nombre de PGA COLOMBIA, NIT 8600654937.
2. Bancolombia: Cuenta Corriente 10100000381 – Nit 860065493.
3. Transferencia: por PSE de Davivienda, desde cualquier banco, a través del siguiente link: https://portalpagos.davivienda.com/#/comercio/9752/profesionales%20de%20golf%20asociados%20de%20colombia

CIERRE DE INSCRIPCIONES: JUEVES 5 DE NOVIEMBRE 2025

La cancelación de participación deberá ser informada por escrito a más tardar el día viernes 6 de noviembre de 2026, para tener derecho al reintegro del valor consignado por la inscripción.

Nota: El CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL y PGA COLOMBIA se reservan el derecho de admisión de los participantes.

III. CUPO MÁXIMO

El cupo máximo de participantes será de 80 jugadores en el campo.

Se jugará a 18 hoyos, bajo la modalidad de Juego por Golpes, en 2 rondas estipuladas de 9 hoyos cada una.

IV. MODALIDAD Y CATEGORÍAS DE JUEGO

Los Jugadores Profesionales, Aspirantes y Amateur jugarán desde las 7714 yardas; Damas profesionales, profesionales senior e instructores, Aspirantes Senior, jugadoras y jugadores en condición de discapacidad jugarán las 6748 yardas.

V. CORTES

No habrá corte

VI. EMPATES

En caso de que se presente empate en el primer puesto en la categoría de Profesionales regulares o en la categoría Instructores, profesionales Senior y Aspirantes, se definirá por el sistemade muerte súbita (sudden death) entre los jugadores empatados, en el circuito que establezca el Director, hasta que se produzca el desempate.

Para la categoría Aficionados se decidirá comparando las tarjetas, para determinar en su orden, el ganador de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado; si el empate persiste se decidirá a la suerte.

De presentarse empate en el primer puesto en jugadores profesionales, Profesionales Senior, Instructores o Aspirantes, el premio en dinero no podrá ser compartido. Del segundo puesto en adelante, los premios se sumarán y se repartirán entre los jugadores empatados.

VII. HORARIOS Y SORTEOS

Los grupos se conformarán a la suerte.

VIII. CADDIES

Se puede utilizar Push Cart.

Cada grupo debe llevar un caddie marcador, que se paga entre los integrantes del grupo, la tarifa es de $125.000. Los jugadores que requieran servicio de caddie personal deben solicitarlo antes del cierre de inscripciones para que el club se lo reserve.

IX. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

Estará integrado por el señor Carlos Guillermo Vila Torres y el Juez de la competencia.

X. DIRECTOR DEL TORNEO

El Director del torneo es el señor Heriberto Duque Gallo, miembro Junta Directiva PGA COLOMBIA.

XI. SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA

Se adopta la NOTA a la Regla 6-8b: "El Comité puede disponer en las condiciones de la competencia (Regla 33-1) que, en situaciones potencialmente peligrosas el juego debe interrumpirse inmediatamente después de la orden de suspensión del Comité. Siun jugador no interrumpe el juego de inmediato, es descalificado, a no ser que existancircunstancias que justifiquen no aplicar esta penalidad según lo previsto en la Regla 33-7".

La señal para suspender el juego por una situación peligrosa será el sonido de dos voladores y/o corneta. La reiniciación se avisará mediante el sonido de un volador y/o corneta. La suspensión definitiva se anunciará mediante el sonido de tres voladores y/o corneta.

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited y las Reglas Locales de CLUB GUAYMARAL,
previamente aprobadas por el Comité de la competencia.

XII. REGLAS DE JUEGO

TRANSPORTE: Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf, eléctrico o a gasolina. Penalidad por infringir la Condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

CONDICIÓN DE UNA BOLA

Durante una vuelta estipulada, las bolas que un jugador utilice deben ser de la misma marca y modelo según la descripción que aparezca bajo un mismo registro en la Lista de Bolas Reglamentarias vigente. De acuerdo con lo establecido en el Libro de Reglas, página 166: "La bola que el jugador utilice debe figurar en la lista vigente de bolas que se ajustan a las Reglas deGolf, elaborada por el R&A".

XV. JUECES

Serán nombrados por PGA COLOMBIA y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.

XVI. **TROFEOS**

En cada categoría se entregará una placa al ganador. Para los jugadores Amateur se entregará una placa al jugador que haga el menor gross.

XVI. PREMIOS

La bolsa de premios será del 90% del valor total que se reciba por concepto de inscripciones en cada categoría; se repartirán de acuerdo con la siguiente tabla:

# /PARTICIPANTES	PREMIOS
Mínimo 5	2
6 - 9	3
10-15	5
16-20	7
21-30	10
31-40	12
41 en adelante	15

El 10% restante del valor de inscripciones, se utilizará para pagos de logística de la parada.

Nota 1: Para los pagos, se procederá de acuerdo con las condiciones estipuladas en la Resolución del CHALLENGER PGA COLOMBIA 2026
Nota 2: Regirá durante todo el CHALLENGER el Código de Conducta expedido por PGA COLOMBIA

Nota 3: Se entiende por participante el jugador profesional, aspirante o aficionado que inicia su primera ronda oficial de juego en cada parada.

RANKING PGA COLOMBIA

Esta parada otorgará 50 puntos que serán distribuidos en una tabla por porcentajes entre las 10 primeras posiciones, más empates; de acuerdo con lo establecido en la Resolución del CHALLENGER PGA COLOMBIA 2026

ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR

Se aplicarán las Reglas de Etiqueta de la Federación Colombiana de Golf (Estándares de conducta del jugador) estipuladas en la Resolución 850K.

M. ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR
Con el ánimo de entrar en la aplicación de las Reglas modificadas a partir del 2019, se adicionan
los siguientes puntos:

"1.2a Conducta Esperada de Todos los Jugadores
Se espera que todos los jugadores jueguen de acuerdo con el espíritu del juego:
• Actuando con integridad - por ejemplo, cumpliendo con las Reglas, aplicando todas las penalizaciones y siendo honestos en todos los aspectos del juego.
• Mostrando consideración hacia otros - por ejemplo, jugando a un ritmo rápido, velando por la seguridad de otros y no distrayendo a otros jugadores durante su juego.
• Cuidando el campo- por ejemplo, reponiendo divots, alisando bunkers, reparando piques de
bola y no causando daños innecesarios al campo.
No hay penalización según las Reglas por no actuar de esta manera, excepto que el Comité puede descalificar a un jugador por proceder de una forma contraria al espíritu del juego si considera que ha cometido una grave falta de conducta.
Penalizaciones distintas a descalificación podrán ser impuestas por mala conducta del jugador sólo si esas penalizaciones son adoptadas como parte de un Código de Conducta

según la Regla

Se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

PROFESIONALES DE GOLF ASOCIADOS DE COLOMBIA – PGA COLOMBIA